



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A		
<b>CONSTANCIA DE DOMICILIO</b>								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CDD/001					
<b>DOCUMENTO QUE SE EXTIENDE PARA QUE SE DEMUESTRE LA RESIDENCIA DEL SOLICITANTE EN EL MUNICIPIO.</b>								
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b>							
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA FIRMADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO)			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EL CIUDADANO QUE REQUIERA ACREDITAR EL LUGAR DE RESIDENCIA PARA TRABAJO O ALGÚN TRÁMITE PERSONAL							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. CONSTANCIA EMITIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL O POR EL JEFE DE MANZANA	SI	0	ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
2. COPIA FOTOSTÁTICA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)	NO	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1. CONSTANCIA EMITIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL O POR EL JEFE DE MANZANA	SI	0	ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
2. COPIA FOTOSTÁTICA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)	NO	1						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1. CONSTANCIA EMITIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL O POR EL JEFE DE MANZANA	SI	0	ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
2. COPIA FOTOSTÁTICA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE)	NO	1						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA HABIL							
COSTO:	\$103.00	Fundamento Jurídico: ART. 147 FRACCIÓN V. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO EL CIUDADANO PRESENTE COMPLETOS LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7344172		101,103	N/A	s.ayuntamiento@jilotepecmex.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CASO DE NO CONTAR CON MI INE PUEDO PRESENTAR OTRO DOCUMENTO?						
RESPUESTA:	SI, LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI NO SOY LA PERSONA QUE REQUIERE LA CONSTANCIA, ¿PUEDO HACER EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO CUBRA LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL TRAMITE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA CONSTANCIA TIENE EL MISMO PRECIO CADA AÑO?						
RESPUESTA:	NO						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p> 	 <p>VISTO BUENO</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">23 / 03 / 2023</p>
<p>LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ MIRANDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	